

11. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Cada uno de los sobres contendrá los documentos que se especifican en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Gastos:* Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por las publicaciones del presente anuncio.

Valladolid, 3 de enero de 1995.—El Secretario general, Juan Carlos Sacristán Gómez.—667.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de obras.

Objeto: Seis unidades de Educación Primaria en Villarta de San Juan.

Presupuesto: 71.769.857 pesetas, con financiación plurianual, abonándose con cargo al presupuesto de 1994, 30.000.000 de pesetas, quedando diferido para 1995 los 41.769.857 pesetas restantes.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación: Grupo C, subgrupo todos, categoría d).

Fianzas: Provisional de 1.435.397 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Diputación de nueve treinta a trece horas dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Expediente: Se halla expuesto en el Servicio de Arquitectura (antiguo Hospital Provincial, Ronda del Carmen, sin número, Ciudad Real, Teléfono 926/25.59.50), de lunes a viernes, de nueve treinta a trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con DNI número, en su propio nombre o en representación de (con domicilio social en, código postal número, calle, número, teléfono, fax), según el poder que acompaño, con CIF número (si lo tuviere), enterado del proyecto y pliego de condiciones fijados por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por subasta las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 27 de diciembre de 1994.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—630.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de julio de 1994, pto. 16/331, adjudicó la enajenación de la parcela 17-X, sita en el Prado de Santo Domingo, a «Agexal, Sociedad Cooperativa de Viviendas», por importe de 67.501.526 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Alcorcón, 18 de agosto de 1994.—El Alcalde accidental.—75.567.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de julio de 1994, pto. 14/329, adjudicó la enajenación de la parcela 18-E, sita en el Prado de Santo Domingo, a «Agexal, S. Coop. de Viviendas», por importe de 155.250.678 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento general. Alcorcón, 18 de agosto de 1994.—El Alcalde accidental.—75.570.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de julio de 1994, adoptó el acuerdo de adjudicar a «Construcciones y Conservaciones Raga, Sociedad Anónima», las obras de ajardinamiento del Parque de la Casa de la Cultura, II fase, por un importe de 60.794.285 pesetas, en un plazo de ejecución de ciento veinte días.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Alcorcón, 3 de octubre de 1994.—El Alcalde.—75.541.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de junio de 1994, adjudicó a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», las obras de remodelación de barrios del sector oeste, zona 3, por un precio total de 192.941.424 pesetas, y un plazo de ejecución de diez meses.

Lo que se hace público para conocimiento general. Alcorcón, 20 de octubre de 1994.—El Alcalde accidental.—75.544.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación del bar anexo al «Hogar de Rocés».

Se anuncia concurso, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 9 de diciembre de 1994, para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la explotación del bar anexo al «Hogar de Rocés».

Canon de la concesión: Vista la naturaleza de este concurso, no se establece ningún tipo concreto de licitación. Los concursantes harán mención a la cantidad anual que ofrecen por este concepto. Este canon será revisado anualmente, de conformidad con el índice de precios al consumo.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será igual al importe del canon anual.

Duración de la concesión: El plazo mínimo será de tres años, contados a partir de la fecha de la puesta en marcha aceptada del servicio, plazo de utilización que tendrá carácter improrrogable, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa especial.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas señaladas para el despacho al público, en el Registro General de este Ayuntamiento.

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Si coincidiera en sábado, la apertura se efectuará al día siguiente hábil. El acto es público.

Documentación:

a) Documento nacional de identidad y, en su caso, poder bastanteado.

b) Resguardo de fianza provisional.

c) Si se trata de sociedad, la escritura de constitución de la misma.

d) Declaración responsable de no hallarse comprendido el licitador en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, ni en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Si se trata de Sociedad, la certificación prevista en la Ley 25/83, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.

e) Calendario laboral y horario de prestación del servicio.

f) Medios, materiales con que se cuenta para adscribir al servicio objeto del contrato.

g) Relación o relaciones de los productos a vender y precio de los mismos.

h) Referencia de servicios de naturaleza similar al que es objeto del contrato, que hayan sido realizados, y tiempo de los mismos, que permitan justificar o denoten experiencia profesional.

i) Cursos, diplomas, estudios, etc., realizados que tengan relación con el ramo de la hostelería.

j) Relación de personal que se adscribirá al Servicio.

k) Canon que se ofrecerá al Ayuntamiento anualmente.

l) Situación laboral.

m) Otros documentos que considere pertinentes el licitador para acreditar su solvencia personal, industrial o económica y competencia en la realización de servicios análogos. Asimismo, podrán sugerir cuantas cuestiones puedan convenir, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, a la mejor realización del objeto del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, actuando en nombre propio (o en representación de), bien enterado de las condiciones que rigen el concurso convocado por el Ayuntamiento de Gijón, para la adjudicación de la «Explotación del bar anexo al Hogar de Rocés», se comprometo a tomar a su cargo dicha concesión, en las condiciones indicadas en los pliegos.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

El canon fijo a abonar anualmente será de pesetas.

Domicilio que señala para notificaciones

Las notificaciones en relación a la presente licitación y a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practicarse en, calle, número, en la persona de don

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 20 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—75.637.

Resolución del Ayuntamiento de Llosa de Ranes por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Renovación red saneamiento y red agua potable (primera fase)».

El Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de diciembre del año en curso, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la contratación por subasta, procedimiento de urgencia, las obras que a continuación se indican, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. *Objeto:* La presente subasta tiene por objeto la contratación de la obra «Renovación red saneamiento y red agua potable (primera fase)».

2. *Tipo de licitación:* El precio fijado es de 27.014.105 pesetas, incluido IVA y demás gastos inherentes a la contratación, a la baja.